



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### Medalla de la Paz de Marruecos

A propuesta de la Presidencia del Gobierno y en atención a los posibles acreedores a la Medalla de la Paz de Marruecos, creada por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927 («C. L.» número 487) que no hayan solicitado hasta la fecha la concesión de la misma, se dispone lo siguiente:

a) Queda prorrogado el plazo de solicitud de esta recompensa hasta el día 31 de mayo de 1969.

b) Las solicitudes se formularán conforme a lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 6.º del Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, que creó aquella recompensa.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

#### Periodo de prácticas

Con arreglo a lo que dispone el Reglamento vigente para Servicios y Régimen Interior de la Escuela de Estado Mayor, he resuelto que las prácticas en los Estados Mayores de las Grandes Unidades de los alumnos de dicho Centro se efectúen durante los

meses de diciembre, enero, febrero y marzo en la forma siguiente, debiendo hacer su presentación el día 2 de diciembre próximo.

#### PROMOCION 65

#### VOLUNTARIOS

##### 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Caballería don Gustavo Urrutia Gracia.

Comandante de Caballería D. Fernando Cope Ontiveros.

Comandante de Caballería D. Basilio Castro Paradela.

Comandante de Infantería D. José López Corbi.

Comandante de Infantería D. Raimuado Valdés Sac.

Capitán de Infantería D. Lorenzo Carbonell Aracil.

Capitán de Infantería de Marina don Juan Manuel Gil Fernández-Lloreda.

#### FORZOSOS

##### 2.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Juan Ollero Gómez.

Capitán de Infantería D. Gonzalo Marcos Vera.

Capitán de Infantería D. Carlos Ardanz López.

Capitán de Ingenieros D. José Malave Guisado.

Capitán de Infantería D. Bartolomé García-Plata Valle.

Teniente de Infantería D. José López Camarasa.

Capitán de Infantería de Marina don Arturo Paz Pasamar.

##### 3.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Emilio Urrutia Gracia.

Capitán de Infantería D. José Santiago Montesinos.

Capitán de Infantería D. Jaime Guzmán Vaquer.

Capitán de Artillería D. Romualdo Martínez Sánchez.

Capitán de Ingenieros D. José Verdú Verdú.

Capitán de Artillería D. José Aparicio Sáez.

##### 4.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. José García Esponera.

Capitán de Infantería D. Amadeo Martínez Inglés.

Capitán de Artillería D. Luis Arroyo Chamorro.

Capitán de Caballería D. Luis de Grandes Díez.

Teniente de Infantería D. Juan Pavón Martí.

Teniente de Infantería D. Enrique Pérez Piqueras.

##### 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Fernando Salazar Muzas.

Capitán de Artillería D. Juan Grande Saenz de Cenzano.

Capitán de Infantería D. Felipe Sánchez Rivas.

Capitán de Artillería D. Enrique Parralada Larraz.

Capitán de Infantería D. Carlos Romay Custodio.

Capitán de Ingenieros D. Luis Felín Ortega.

##### 6.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Juan Vicente Izquierdo.

Comandante de Ingenieros D. Eduardo Cazorla Martínez.

Comandante de Ingenieros D. José Cuevas Puente.

Comandante de Artillería D. Manuel Astilleros Miranda.

Comandante de Infantería D. Francisco Camarero Miguel.

Capitán de Infantería D. José del Corral Abellhe.

##### 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Frías O'Valle.

Capitán de Infantería D. Miguel Vaello Paredes.

Capitán de Artillería D. José Ramón Santillán y Gutiérrez de Bárcena.

Capitán de Caballería D. José Comde Monge.  
 Capitán de Ingenieros D. José Escobar Ureña.  
 Capitán de Infantería D. Miguel Delgado Daza.

### 8.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Pascual Santos Comendador.  
 Capitán de Ingenieros D. José Lupiani Torres.  
 Capitán de Caballería D. Juan Rodríguez Panero.  
 Teniente de Infantería D. Fernando Rodrigo Escudero.  
 Teniente de Infantería D. José Morazo Boybia.

### 9.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. José Gastón Molina.  
 Capitán de Artillería D. Emilio Hermita Domínguez.  
 Capitán de Caballería D. Manuel Ruiz Sierra.  
 Capitán de Artillería D. Enrique García Cortés.  
 Capitán de Infantería D. Gabriel Rodríguez Pérez.

### Capitanía General de Baleares

Comandante de Ingenieros D. Juan Rotger Crespi.  
 Capitán de Infantería D. Luis Martín Gil.  
 Capitán de Artillería D. Luis Ferrero Fernández.  
 Capitán de Infantería D. Juan Falcó Rotger.  
 Teniente de Infantería D. Juan Bespin Gracia.  
 Teniente de Infantería D. Francisco García Soriano.

### Capitanía General de Canarias

Capitán de Infantería D. Rafael Bada Requena.  
 Capitán de Caballería D. Angel Lobo García.  
 Capitán de Caballería D. Santiago Alvarez Blanco.  
 Teniente de Infantería D. Cayo López Lloret.  
 Teniente de Artillería D. José Pérez Sánchez.

### Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Artillería D. Pedro Alonso Otero.  
 Capitán de Artillería D. Francisco Méndez Castillo.  
 Capitán de Artillería D. Antonio Noguera Bel.  
 Capitán de Infantería D. Eduardo Tojar Landino.

### Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Caballería D. Eduardo Gavira Pérez de Vargas.  
 Capitán de Infantería D. José Casbell Gutiérrez.

Teniente de Infantería D. César Rodríguez Encinas.

### Estado Mayor del Sahara

Comandante de Infantería D. Francisco Merino Megido.  
 Comandante de Infantería D. José González del Yerro Villota.  
 Capitán de Caballería D. Antonio Salvador Fuertes.

Estas prácticas se orientarán de manera que los alumnos completen su aptitud para desempeñar las funciones del servicio en las distintas secciones por las que deberán pasar sin sujetarse a un orden determinado, sino de acuerdo con las necesidades de la enseñanza, a juicio del Jefe del Estado Mayor respectivo.

Al finalizar estas prácticas, los Jefes de los Estados Mayores correspondientes conceptuarán a los alumnos mediante informe acerca de las condiciones de los mismos. Informe que se ajustará al formulario que inserta el anexo núm. 6 del Reglamento citado (aprobado por Orden de 17 de septiembre de 1963, apéndice núm. 4 de la «Colección Legislativa» del mismo año). Dicho informe deberá remitirse al General Director de la Escuela Superior del Ejército antes de transcurridos diez días a partir de la terminación de las prácticas.

Los jefes y oficiales que figuran en esta Orden destinados con carácter forzoso percibirán durante los viajes y el tiempo de duración de las prácticas las dietas y asignación de residencia reglamentarias.

Todos los alumnos en prácticas seguirán devengando durante las mismas la gratificación de estudios reglamentaria.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



## SERVICIO DE NORMALIZACIÓN

Oficina de Normalización.

A propuesta del General Jefe del Servicio de Normalización, y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7.72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 267), se designa secretario de la Oficina de Normalización núm. 85 al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Cepero Cobeno, destinado de plantilla en la Dirección General de Fortificaciones y Obras, en la cual radica dicha Oficina.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Acrazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Campamento, Madrid), anunciada por Orden de 30 de septiembre de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 223), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Moscardó Guzmán, de agregado militar a las Embajadas de España en París, La Haya y Bruselas, con residencia en París.

Este mando produce contravacante. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 20 (La Coruña), anunciada por Orden de 30 de septiembre de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 222), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Sanfeliz Muñoz, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos), anunciada por Orden de 18 de octubre de 1968 (D. O. núm. 236), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Bravo Rueda, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y en la U. D. E. N. E. de dicha Región y plaza.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coronelas de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado

a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 78).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 73), el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», disponible en la 8.ª Región Militar, D. Miguel de Lás Saoristán, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la misma Región (plaza de La Coruña), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda en razón a sus años de servicio.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1968, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Basall Sanz, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Negociado de Estadística), al que se le concede, con carácter honorífico el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1968, el capitán auxiliar de Infantería don Eduardo García García, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para Mayor y jefe del 4.º Grupo, debiendo los solicitantes encontrarse en posesión del título de Esquador-Escalador.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, en Ceuta, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto

en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, en El Aakún, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Seis de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Capitán General de la 2.ª Región Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se

ascienda al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 15 de noviembre de 1968, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Wenceslao Cabezón Arribas, del Servicio Geográfico del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia desde la plaza de Jaén a la de Las Palmas de Gran Canaria, en Canarias, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pío González Román, actualmente en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización de traslado de residencia, pluses o dietas.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, de comandante de la Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 20 de agosto de 1968 (D. O. núm. 195), pasa destinado, con carácter voluntario, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en San Sebastián, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Herrero de Miguel, de los Juzgados Militares Eventuales de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en 2.ª convocatoria por Orden de 1 de julio de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 147), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Conductores de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Barcelona, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Manuel Valero Catalán, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, pasando a la

situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destinos de carácter militar, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce contravacante.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Teodoro Colmenar López, de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 27 de septiembre de 1968 (D. O. número 220), pasan destinados, con carácter voluntario a la Escuela Central de Educación Física, para la Compañía de Experiencias, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Víctor López Lago, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Nicasio Rodríguez López, del Regimiento de Infantería Acorzada Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 7 de octubre de 1968 (D. O. núm. 227), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, III de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Chicoy Visiers, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1964 (D. O. número 72), el capitán de Infantería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Horrach Horrach, por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Este cese de supernumerario produce contravacante.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente auxiliar de Infantería D. Indalecio Díaz de la Quintana Sánchez, con destino en el Cuartel General de la Brigada D. O. T. I para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 18 de mayo de 1916.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don José Rodríguez García-Mundo, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 13, con doña María Alicia Albacete y Capel.

Otro, D. Alberto Ruiz Iravedra, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, con doña Isidora León García.

Otro, D. Juan Herrera Blanco, del Regimiento de Infantería Milán número 3, con doña María Victoria Campa San Atanasio.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961 (D. O. núm. 191), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Infantería D. Venancio López Arias, caballero mutua de permanente.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Concursos

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de

Infantería (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1968, el coronel honorífico de Infantería don Juan Villasante Alonso, en situación de reserva, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. Fortunato Santos Sanchidrián, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Brigadas

Don José Henríquez Pérez, el día 14 de noviembre de 1968.

Don Fernando Agundez Doncel, el día 16 de noviembre de 1968.

Don José Márquez Guerrero, el día 19 de noviembre de 1968.

Don Benito Berrido Lucena, el día 20 de noviembre de 1968.

Don Ramón Márquez Rufo, el día 20 de noviembre de 1968.

#### Sargento

Don José Peche Clavijo, el día 16 de noviembre de 1968.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



### La Legión

#### Bajas

La Orden de 12 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 256), por la que causaba baja en el Ejército a voluntad propia el cabo José Vizcay López, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, queda modificada en el sentido de que su verdadero nombre es el de Jesús.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de noviembre de 1968, el cabo Isaac Levy Bemmaman, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



### CABALLERÍA

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8, anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de octubre de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 224), he designado al

coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Bianchi de Obregón, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Juan de Azpiroz Azpiroz, Director General de Industria y Material, al teniente coronel de Caballería, (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Valdés Cavanna, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Anel Urbez, Capitán General de la 9.ª Región Militar, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de Arancón Rojas, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



### ARTILLERÍA

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles cur-



so, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir parcialmente vacante de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», anunciadas en turno de libre elección por Orden de 2 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 197), se destina, con carácter voluntario, a la Junta Regional de Contratación de Canarias, al coronel de Ingenieros, de dicha Escala y Grupo, D. Carlos Lecuona Prat, de disponible y en la U. D. E. N. E. de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 199), se destina, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Sánchez de la Fuente, del C. I. R. núm. 3.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 24 de septiembre de 1968 (D. O. número 217), se destina, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Santiago), con residencia en La Coruña, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Orozco Martínez de Cestafe, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, al sargento de Ingenieros don José Aledo Gallardo, en posesión del título de Paracaidista, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1968 a excepción de los que se les señala distinta fecha.

### Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Alvarez Camacedo, diez trienios de oficial.

### Academia de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Ricardo Samaniego Bonilla, diez trienios de oficial.

### Escuela de Automovilismo del Ejército

Comandante (E. A.) D. Ildefonso Moreno Valdés, diez trienios de oficial.

### Centro de Instrucción de Reclutas número 19

Comandante (E. A.) D. Angel Enriquez Dopleo, diez trienios de oficial.

### Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Alférez especialista operador de radio D. Rafael Domínguez Alvarez, diez trienios (nueve de suboficial).

### Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente (E. A.) D. Alonso Callejas Gutiérrez, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

### Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Capitán (E. A.) D. Félix Recto Sandoval, diez trienios de oficial.

### Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente auxiliar D. Laurentino Mangas García, diez trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Pascual Sierra Sieso, diez trienios (ocho de suboficial).

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente auxiliar D. Luis Canela Bundo, diez trienios (siete de suboficial).

### Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

Comandante (E. A.) D. José Gracia García, diez trienios de oficial.

### Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente auxiliar D. Bernardo Sampietro Diéguez, diez trienios (siete de suboficial).

### Batallón Mixto de Ingenieros II

Capitán (E. A.) D. Carlos Ruiz Narbona, diez trienios de oficial.

### Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Teniente auxiliar D. Porfirio Parra Llamas, diez trienios (siete de suboficial).

### Parque Central de Ingenieros

Capitán (E. A.) D. José Díaz Blanco, diez trienios de oficial.

### Jefatura de Ingenieros del Ejército

Comandante (E. A.) D. José Dorrego Farelo, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Federico Valenciano Polak, cinco trienios de oficial.

### Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Ricardo Caballero Autor, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1968.

### Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII

Teniente auxiliar D. Manuel Huidobro Lucio, diez trienios (ocho de suboficial).

### Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Ramón Escofet Ruiz-Mateos, diez trienios de oficial.

### Zona de Reclutamiento y Movilización número 93

Comandante (E. A.) D. Pedro Moreno Serrano, diez trienios de oficial.

### Parque Central de Transmisiones

Capitán (E. A.) D. Angel Domingo Domingo, diez trienios (dos de suboficial).

### GRUPO DE DESTINO DE INTERES MILITAR

### Gobierno General de la provincia del Sahara

Teniente auxiliar D. Juan García Seoane, diez trienios (ocho de suboficial).

### Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Marcelino Moreno Arroyuelo, diez trienios (seis de suboficial).

**Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar**

Teniente auxiliar D. Juan Hidalgo Casares, diez trienios (siete de suboficial).

Disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia)

Comandante (E. A.) D. Juan Collados Lizama, diez trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

**1.ª Región Militar**

Coronel honorífico, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Grosso Maroto, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1968.

Capitán D. Félix Canalejo Chapinal, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**4.ª Región Militar**

Capitán D. Atilano González González, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1968.

Otro, D. Fernando Suárez González, diez trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín Navarro Betes, diez trienios de oficial.

**7.ª Región Militar**

Capitán D. Fortunato Carrascal Rioja, diez trienios de oficial.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º apartado 6.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296), se concede el trienio acumulable que se expresa al sargento asimilado de Banda de Ingenieros que a continuación se relaciona.

**Batallón Mixto de Ingenieros Aero-trans-portable**

Sargento asimilado de Banda don Abel Lozano Vázquez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Concursos**

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Parque Central de Transmisiones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de pu-

blicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para la Unidad de Tropa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1968, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Santiago Bravo Torres, del Parque Central de Transmisiones, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción de la I. P. S. (Distrito de Salamanca).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), rectificada por la de 26 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 294), se concede el pase a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán de Ingenieros (E. A., Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Alejandra Blanco, cesando en la de supernumerario en dichas Región Militar y plaza.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

**Examen de aptitud para el ascenso a brigada**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 263), y en las condiciones que en la misma se determinan, se designan alumnos suplentes para realizar los exámenes de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 7 de septiembre de 1968 (D. O. número 204), los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento primero de Ingenieros don José Casarriero García, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Otro, D. Francisco Cedeño Vázquez, de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Alfonso Serrano Rivero, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Eusebio Checa Abad, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Otro, D. José Rodríguez Jiménez, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de octubre de 1968 (D. O. número 231), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, el sargento especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Juan Valle Barriga, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Retiros

Para a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1968, el coronel honorífico de Ingenieros, en situación de reserva, D. Perfecto Castro Rial, con residencia en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el párrafo tercero, apartado c), del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» número 80 y D. O. núm. 162) artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y apartado a), del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se ascende al empleo de capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 8 de octubre de 1968, al teniente de Igual Escala y Arma don Emilio Mutliva Goñi, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



## AUTOMOVILISMO

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se publica la expulsión del Ejército, del voluntario José María Gago Enriquez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, hijo de Teófilo y Teresa, natural de Ponferrada (León).  
Madrid, 23 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General 168/160, del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de junio de 1968, pasa destinado a la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.) de la 4.ª Región Militar, en Barcelona, el capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar don Francisco Pérez Gareña.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Ayudantes

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Luis Anel Urbez, Capitán General de la 9.ª Región Militar, a los jefes de las distintas Armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Gallano Sedano, de disponible en dicha Región Militar, plaza de Granada.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Cándido López, de disponible en la 7.ª Región Militar y destinado en la U. D. E. N. E. de la misma, en la plaza de Valladolid.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Castañeda Rivera, de disponible en la citada Región Militar, plaza de Granada.

Estos nombramientos no producen vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Destinos

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General 168/160, del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de junio de 1968, pasan destinados a la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.), de la 1.ª Región Militar, en las plazas que para cada uno se señalan, los jefes que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Varo León, en Madrid.

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Cantero Cardaldas, en Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

### Libre elección.

Una de capitán del Cuerpo de Intendencia de la Escala activa, o en su defecto para capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia del Cuerpo de Intendencia (Ávila), para profesor del 5.º Grupo (francés).

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título del idioma francés.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que se refiere la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y el de Esquador-escalador y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Infantería D. José Alonso Curleses, del Cuartel General de la División de Montaña Navarra número 6, adición de una barra verde a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.



Sargento de Infantería D. Valentín Martín Sutil, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de dos barras verdes.

Sargento especialista mecánico electricista D. Francisco Pons Pons, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Sargento de la Guardia Civil D. José Pozón Santos, del 64 Tercio, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61*

Brigada de Sanidad Militar D. José Manjón-Cabeza Moreno, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento de Sanidad Militar D. Roberto González Póza, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21*

Brigada de Artillería D. Jorge Beltrán Sanz, adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Artillería don Florentino Ortega Miranda, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento de Artillería D. Eduardo Sáez Calvo, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de esquiador-escalador posee.

Otro, D. Luis Trujillo Palma, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Sargento especialista mecánico electricista D. Francisco Muñoz Jimena, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66*

Subteniente especialista herrador don Guillermo Catalán Clemente, adición de once barras verdes a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Salvador Fuentes Iglesias, adición de cuatro barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento primero de Infantería don Manuel Palacios Rodríguez, adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Gabriel García Pinar, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de esquiador-escalador

posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento de Infantería D. Amado Moreno Gambero, distintivo de esquiador-escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, D. José Moradillo Arnaiz, distintivo de esquiador-escalador y adición de una barra dorada y una verde.

Otro, D. Alberto Blanco Arán, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Ignacio Hernández Santana, distintivo de Montaña y adición de tres barras doradas y una verde.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Sargento primero músico D. Vicente Mestre Nadal, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Sixto Ruiz Cañas, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. Juan Pradillo Amar, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y una verde.

Sargento de Infantería D. Juan Martín Sánchez, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Custodio Zarzo Prieto, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Francisco García Rodríguez, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada.

Otro, D. Daniel del Espino de la Hoz, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras doradas.

Otro, D. Francisco Codesal Rodríguez, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido, el día 18 del mes actual el coronel de dicho Cuerpo, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Quintanilla de Gomar, que se hallaba en la situación de disponible en la 2.ª Zona.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

#### Subteniente

Don Antonio Serrano González, de la 651 Comandancia, el día 6.

#### Brigada

Don Manuel Márquez Martín, de la 432 Comandancia, el día 16.

#### Guardia primero

Bartolomé Pericás Mairata, de la 432 Comandancia, el día 24.

#### Guardias segundos

Félix Centeno Collado, de la 121 Comandancia, el día 19.

Alejandro Mozo Sanz, de la 131 Comandancia, el día 2.

Rafael García Gómez, de la 231 Comandancia, el día 11.

Esteban Vázquez Espinosa, de la 253 Comandancia, el día 24.

Gabriel Feito Siquier, de la 431 Comandancia, el día 29.

Delfín Prol Carnero, de la 642 Comandancia, el día 17.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoría de expulsión de las filas del Ejército, en el Cuerpo de la Guardia Civil, causó baja, por fin de marzo de 1965, que se publica por la presente Orden, el sargento D. Eusebio Sánchez Macarrilla, de la Comandancia de Oviedo, pasando a la situación de retirado, a los solos efectos de señalamiento del haber pasivo que por sus años de servicio pueda corresponderle.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

#### Guardias segundos

Feliciano Robles Torres, de la 1.ª Comandancia Móvil.

Tomás de Bustos Martín, de la 112 Comandancia.

Pedro del Río Rodríguez, de la 151.

Pablo Rico Álvarez, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Antonio Piñero Rocha, de la 411 Comandancia.

Justo Galindo Rodríguez, de la 522.

Santiago García García Jiménez, de la 531.

Mario Varela López, de la 651.

Jaime Florit Pelegrí, de la Agrupación de Destinos.

#### Guardias alumnos

Francisco Ferrero Sutil, de la Academia de Guardias de Ubeda.

Juan Gómez Fragoso, de la misma. Bernardino Moreno Amores, de la misma.

Miguel Bermejo Garrido, de la Academia de Guardias de El Escorial.

Cecilio Perera Marín, de la Academia de Guardias de la 2.ª Comandancia Móvil.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1943 («Colección Legislativa» núm. 19), causó baja, en 1 de octubre de 1936 en el Cuerpo de Carabineros, que se publica por la presente Orden a instancia del interesado, el carabinero Enrique Rocas Rubiño, de la Comandancia de Cádiz.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Cambio de Escala

Concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 del actual («Boletín Oficial del Estado» núm. 278 y D. O. núm. 262) al capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Marcelino Rodríguez Martínez, del Centro de Instrucción, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que determina el apartado c), del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia en segunda convocatoria, una vacante de capitán de la Guardia Civil (Escala única), existente en la Inspección de Enseñanza de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-Resumen, ajustada al modelo publicado por Or-

den de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, con el carácter de forzoso a la Dirección General de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Fermín del Barrio Prada, cesando en su actual situación.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo D. Pedro Moreno Gómez, de la 1.ª Comandancia Móvil de Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan, destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

##### Subteniente

Don Rafael Manzano Rodríguez Córdoba, de la 222 Comandancia, a la 1.ª Comandancia Móvil.

##### Brigadas

Don Francisco Sánchez Fernández Fernández, de la 112 Comandancia, a la 111.

Don Cástor Vega Gangoso, de la 142 Comandancia, a la 611.

Don Domingo García Martínez, de la 542 Comandancia, a la 522.

Don Julián Rodrigo Bargaño, de la 111 Comandancia (Servicio de Tráfico), a la 311.

Don Joaquín González Alba, de la 261 Comandancia, a la 612.

Don Diego Eugenio Santos, de la 251 Comandancia, a la 222.

Don Eladio Rivas Vaquero, de la 641 Comandancia, a la 652.

Don Antonio Fernández Fernández, de la 241 Comandancia, a la 651.

Don Francisco Cueca Romero, de

agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la misma.

Don Santiago Rivera Mena, de la 312 Comandancia, a la 142.

Don Manuel Alfonso Casares, de la 321 Comandancia, a la 142.

Don Agustín de la Cruz Moreno, de la 222 Comandancia, a la 111.

Don Lázaro Lubián Rodríguez, de la 251 Comandancia, a la 222.

Don Lorenzo Cuadra Barragán, de agregado para el servicio en la 3.ª Comandancia Móvil, a la 411 Comandancia.

Don Tomás Estévez Andrés, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia, a la misma.

Don Celsiano Calle Castrillo, de agregado para el servicio en la 532 Comandancia, a la 531.

Don Jacinto Fernández Ortega, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la 641.

Don Manuel Soto Janeiro, de agregado para el servicio en la 631 Comandancia, a la misma.

Don Rafael García Huete, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia, a la misma.

Don Juan Castro Montoro, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la misma.

Don Basilio Siesto González, de agregado para el servicio en la 3.ª Comandancia Móvil, a la 413 Comandancia.

Don Francisco Piñero Ramírez, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia, a la misma.

Don Félix Garrido Pulido, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Juan Alvarez Gracia, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la misma.

Don Jesús García de Vera, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 522.

Don José González Fernández-García de agregado para el servicio en la 421 Comandancia, a la misma.

Don Juan Palma Podadera, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia, a la misma.

Don José Arizcurren Irigoyen, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia, a la misma.

Don Jesús Gallego Delgado, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia, a la misma.

Don Jesús Salvado Castro, de agregado para el servicio en la 641 Comandancia, a la 642.

Don Juan García Serra, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia, a la misma.

Don Manuel García Criado, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia, a la 122.

Don Angel Sánchez Moreta, de agregado para el servicio en la 3.ª Comandancia Móvil, a la 122 Comandancia.

Don Pedro Bandrés Eito, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 132.

Don José Zorrilla Bustillo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 5.º Tercio, a la 541 Comandancia.

Don José Castillo Soto, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la misma.

Don José Saavedra Folgueira, de agregado para el servicio en la 651 Comandancia, a la misma.

#### Sargentos

Don Francisco López Escolano, de la 413 Comandancia, a la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Ildefonso Pérez Pérez, de la 412 Comandancia, a la 511.

Don Francisco Vázquez Pavón, de la 421 Comandancia, a la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Arsenio Muriel Fernández, de la 551 Comandancia, a la 541.

Don Abelardo González Pérez, de la 541 Comandancia, a la 621.

Don Benito Sánchez Fernández, de la 651 Comandancia, a la 612.

Don Félix Coca Hierro, de la 612 Comandancia, a la 542.

Don Angel Vaquero San Victor, de la 542 Comandancia, a la 622.

Don José Jiménez Barca, de la 512 Comandancia, a la 511.

Don Manuel Lorenzo Domínguez, de la 651 Comandancia, a la 622.

Don Marcelo Traperero Sandoval, de la 512 Comandancia, a la 511.

Don Antonio Sosa Miranda, de la 261 Comandancia, a la 151.

Don Santiago Fernández Sáez, de la 521 Comandancia, a la 311.

Don Manuel Sierras Gómez, de la 132 Comandancia, a la 511.

Don Roberto García Valladolid, de la 551 Comandancia, a la 311.

Don José Fraile Cacharrón, de la 262 Comandancia, a la 311.

Don Luis Pardos Ramón, de la 132 Comandancia, a la 511.

Don Pascual Alfonso Castro, de la 332 Comandancia, a la 142.

Don José Segurado Peños, de la 542 Comandancia, a la 622.

Don Eduardo Barrios Uceda, de agregado para el servicio en la 3.ª Comandancia Móvil, a la 422 Comandancia.

Don Manuel Nicolás Viguera, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia, a la 322.

Don Francisco Hernández Campos, de agregado para el servicio en la 412 Comandancia, a la misma.

Don Luis Espada Nieto, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la 142.

Don Gregorio Martínez-Raposo Pérez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Isidoro Martín Sánchez, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia, a la misma.

Don Miguel López de la Torre, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 251.

Don David López Ruiz, de agregado para el servicio en la 422 Comandancia, a la misma.

Don Amador Jiménez San Vicente, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia, a la misma.

Don Juan Valdepeñas Álvarez, de agregado para el servicio en la 551 Comandancia, a la misma.

Don Angel Moreno Serén, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia, a la misma.

Don Juan Aréiz Feria, de agregado para el servicio en la 113 Comandancia, a la misma.

Don Luis González Ruiz, de agregado para el servicio en la 521 Comandancia, a la misma.

Don Julio Sánchez Carreira, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia, a la misma.

Don Bernabé Aja Lorenzo, de agregado para el servicio en la 641 Comandancia, a la 642.

Don Rafael Revuelta Sandoval, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia, a la 141.

Don Arturo Usón Alonso, de agregado para el servicio en la 522 Comandancia, a la 521.

Don Francisco Luque García, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Barreco Ferrero, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la 621.

Don Manuel Nieto Rastrollo, de agregado para el servicio en la 512 Comandancia, a la misma.

Don Andrés Rello Antón, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la 132.

Don José Pérez de la Muela, de agregado para el servicio en la 412 Comandancia, a la 413.

Don Martín Sancho López, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 531.

Don Eleuterio Balaguer Marco, de agregado para el servicio en la 421 Comandancia, a la misma.

Don Sinfiriano Hernández García, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia, a la 651.

Don Gaspar Delgado Chicón, de agregado para el servicio en la 261 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Morales Vera, de agregado para el servicio en la 512 Comandancia, a la misma.

Don Francisco González Núñez, de agregado para el servicio en la 152 Comandancia, a la 251.

Don Lorenzo Bernal González, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 132.

Don Antonio Marzo Morá, de agregado para el servicio en la 3.ª Comandancia Móvil, a la 411 Comandancia.

Don José Mayáns Caudell, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia, a la 322.

Don Agapito Martín Cerezo, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la misma.

Don Máximo Arias Feijoo, de agregado para el servicio en la 632 Comandancia, a la misma.

#### FORZOSOS

##### Brigadas

Don Francisco Vicente Dilloy, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 312.

Don José Santaella Claro, de agregado para el servicio en la 251 Co-

mandancia, a la misma. (Estación Radiotelegráfica fija).

Don Nicolás González García, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Manuel Martín Valle, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la 312.

Don Teodoro Crespo García, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 53 Tercio, a la 631 Comandancia.

Don Isidoro Muñoz Varó, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 241.

Don Porfirio Ruano Paniagua, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 121.

Don Francisco Ramos Ruiz Hidalgo, de agregado para el servicio en la 2.ª Comandancia Móvil, a la 212 Comandancia.

Don Félix Fernández Orío, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, al mismo.

Don José López Ríos, de agregado para el servicio en la Academia de Guardias de Sabadell, a la misma.

Don Manuel Currás García, de agregado para el servicio en la 411 Comandancia, a la 312.

Don Fortunato Llana Aparicio, de agregado para el servicio en la 541 Comandancia, a la 542.

Don Luis Gimeno Ferruca, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 312.

Don Andrés Sualdea Bravo, de agregado para el servicio en la 531 Comandancia, a la 542.

Don Luis López López, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Salvador Perín Conesa, de agregado para el servicio en la 421 Comandancia, a la 151.

Don Eusebio Escolano Artiaga, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la 321.

Don José Suevos Lamela, de agregado para el servicio en la 652 Comandancia, a la 631.

Don José Forch Buscall, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Pedro Ricote Muñoz, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 312 Comandancia.

Don Gregorio Sánchez Sánchez, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia, a la 612.

Don Bartolomé Campoy Espín, de agregado para el servicio en la 152 Comandancia, a la 151.

Don José Ruanova Rey, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Gabriel Pérez Vaquero, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la 641.

##### Sargento primero

Don Raimundo Sanz Colomo, de la 131 Comandancia, a la 542.

##### Sargentos

Don Pedro Muñoz Romero, de agregado para el servicio en la 3.ª Co-

mandancia Móvil, a la 411 Comandancia.

Don Gumersindo García García, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 311.

Don Bartolomé Costa Garrido, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la 311.

Don Aniceto Carrasco Ferrón, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia, a la misma. (Estación Radiotelegráfica de Ponferrada).

Don Emilio Corihuela Domínguez, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 311.

Don Manuel Mansilla García, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 531.

Don Bartolomé Ramón Torres, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia, a la 421.

Don Pedro Molina Martínez, de agregado para el servicio en la 113 Comandancia, a la misma (como jefe Destacamento de Automovilismo).

Don Agapito García Domínguez, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 531.

Don Juan González González, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 551.

Don José Fernández Arroyo, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 311.

Don Francisco Barrientos de las Heras, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 512.

Don Dámaso Sánchez Moreno, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 251.

Don Andrés Martín Arráez, de agregado para el servicio en la 253 Comandancia, a la 311.

Don Bienvenido Girón Lozano, de agregado para el servicio en la 641 Comandancia, a la 652.

Don Martín González Domínguez, de agregado para el servicio en la 151 Comandancia, a la 551.

Don Juan de la Peña Martín, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 421 Comandancia.

Don Juan Maldonado Espejo, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la misma. (Como mecánico de radio).

Don Alfonso Ruiz González, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 311.

Don José Ramos Gómez, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 512.

Don Domingo Fernández Prieto, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la 652.

Don José Barriga Hiraldo, de agregado para el servicio en la 3.ª Comandancia Móvil, a la 512 Comandancia.

Don Federico Gallego Gomollón, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia, a la 432.

Don Pablo Robles Tejedor, de agregado para el servicio en la 541 Comandancia, a la 551.

Don Luis Azorín Saralegui, de agregado para el servicio en la 522 Comandancia, a la 531.

Don Antonio Ródenas, Ródenas, de

agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 311.

Don José Boyero Ventura, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 531.

Don Pedro Orejas Llamera, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia, a la 651.

Don Julio Polanco Arístin, de agregado para el servicio en la 552 Comandancia, a la misma. (Como mecánico elemental de armamento y máquinas de escribir).

Don Serafín Hernández Arroyo, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la 652.

Don Fidel Tamame González, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la 531.

Don José Buide García, de agregado para el servicio en la 152 Comandancia, a la 651.

Don Antonio Vega Díaz, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 531.

Don Joaquín Amor Collados, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la 551.

Don Faustino Sánchez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 652.

Don Felipe Andrés Andrés, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia, a la 512.

Don Emillano Campo Martínez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 311.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades de la Guardia Civil que se señalan los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

#### Brigadas

Don Manuel Fernández Cuadrado, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la misma.

Don Eleuterio Zamanillo Zamanillo, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la misma.

Don Cándido de la Barrera Cintas, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil, a la misma.

#### Sargentos

Don Rafael Pineda Hernández, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la misma.

Don Ángel Sánchez Moreta, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia, a la misma.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señalan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

##### Sargentos

Don Abelardo López López, de la 612 Comandancia, a la 122. (Estación radiotelegráfica fija).

Don Tomás Val Villanueva, de la 422 Comandancia, a la 522. (Estación radiotelegráfica fija).

Don Antonio Béjar Coarasa, de la 512 Comandancia, a la 262. (Estación radiotelegráfica fija).

Don Francisco López Galera, de la 262 Comandancia, a la 252. (Estación radiotelegráfica fija).

Don Saturnino Abelaira Pérez, de la 632 Comandancia, a la 552. (Estación radiotelegráfica fija).

Don Arsenio Fernández Álvarez, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia, a la 152. (Estación radiotelegráfica fija).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1968

Teniente D. Andrés Serrano Sellés, del 41 Tercio, con antigüedad de 25 de noviembre de 1968.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1968

Teniente D. Agustín Martín Garrido, del 24 Tercio, con antigüedad de 6 de agosto de 1968.

A partir de 1 de octubre de 1968

Teniente D. Juan Velasco Rodríguez, del 12 Tercio, con antigüedad de 22 de septiembre de 1968.

Otro, D. Gabino Gómez Puenteja, del 22 Tercio, con la de 5 de marzo de 1968.

*A partir de 1 de noviembre de 1968*

Teniente D. Miguel Sancho Casares, del 24 Tercio, con antigüedad de 9 de octubre de 1968.

Otro, D. David García Vicente, del 62 Tercio, con la de 17 de octubre de 1968.

*A partir de 1 de diciembre de 1968*

Teniente D. Angel Martínez Fonturbel, del 41 Tercio, con antigüedad de 6 de noviembre de 1968.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 122/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 293), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de julio de 1968*

Sargento D. Agustín Hernández Ormaz, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1968.

Otro, D. Fernando Rodríguez Checa, del mismo, con la de 1 de julio de 1965.

*A partir de 1 de agosto de 1968*

Sargento D. Fernando López Hernández, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de julio de 1967.

Otro, D. Gabriel Gejo Vaquero, del 62, con la de 1 de marzo de 1967.

*A partir de 1 de septiembre de 1968*

Sargento D. Luis Gómez Sáez, del 11 Tercio, con la antigüedad de 10 de abril de 1964.

Otro, D. Leoncio Moreno Gómez, del mismo, con la de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Manuel Palomares de las Heras, del mismo, con la de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Laureano Ara Ballo, del mismo, con la de 20 de febrero de 1966.

Otro, D. Santiago Garrido Palomo, del mismo, con la de 30 de marzo de 1966.

Otro, D. Isidro García Valffiani, del mismo, con la de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Tomás Roche Lario, del mismo, con la de 18 de julio de 1965.

Otro, D. Teodoro García Hernández, del mismo, con la de 11 de septiembre de 1967.

Otro, D. Antonio Vagage Rangel, del mismo, con la de 1 de marzo de 1964.

Otro, D. Avelino Prieto Domínguez,

del mismo, con la de 11 de marzo de 1965.

Otro, D. Juan Méndez Pérez, del mismo, con la de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Secundino Fructuoso Rubio, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. Crescencio del Olmo del Olmo, del mismo, con la de 26 de agosto de 1965.

Otro, D. Jaime Boente Velázquez, del mismo, con la de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Bernardino García Castro, del mismo, con la de 7 de septiembre de 1964.

Otro, D. Fernando Pueyo Jiménez, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Rafael Prieto Santiago, del mismo, con la de 21 de septiembre de 1967.

Otro, D. Félix García Revuelta, del mismo, con la de 13 de septiembre de 1964.

Otro, D. Eusebio García Vega, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Ramón Polvorinos de las Heras, del mismo, con la de 18 de enero de 1965.

Otro, D. Eugenio Plaza Yunta, del mismo, con la de 22 de marzo de 1965.

Otro, D. Manuel Jódar Gonzalo, del 21, con la de 14 de enero de 1967.

Otro, D. Antonio Delgado Vaquero, del mismo, con la de 5 de octubre de 1963.

Otro, D. Timoteo Lozano Carrasco, del 23, con la de 11 de febrero de 1967.

Otro, D. Francisco Teba Liébana, del 31, con la de 11 de abril de 1964.

Otro, D. Jesús Pascual Pascual, del 54, con la de 29 de mayo de 1964.

Otro, D. Manuel Ordaz Alonso, del 62, con la de 27 de enero de 1968.

Otro, D. Angel Martín Tascón, del mismo, con la de 1 de julio de 1965.

*A partir de 1 de octubre de 1968*

Sargento D. Félix Jiménez Hernández, del 11 Tercio, con la antigüedad de 22 de septiembre de 1966.

Otro, D. Juan Caló Orgueira, del mismo, con la de 4 de febrero de 1964.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Daniel Pérez López, del mismo, con la de 25 de septiembre de 1968.

Sargento D. Epifanio Tejada Fernández, del 21, con la de 10 de febrero de 1967.

*A partir de 1 de noviembre de 1968*

Sargento D. Gregorio Martínez-Raposo Pérez, del 14 Tercio, con la antigüedad de 11 de abril de 1966.

Otro, D. José Fernández Arroyo, del 21, con la de 27 de junio de 1966.

Otro, D. José Carrasco Acosta, del 22, con la de 1 de noviembre de 1968.

Otro, D. Francisco Pérez Gómez, del 25, con la de 1 de noviembre de 1968.

Otro, D. Teodoro González Larraona, del 54, con la de 1 de noviembre de 1968.

Otro, D. Delfino González Rodríguez, del 55 (hoy retirado), con la de 3 de noviembre de 1964.

Otro, D. Antonio del Olmo Raimún-

dez, del 61, con la de 1 de noviembre de 1968.

Otro, D. Arsenio Fernández Álvarez, del mismo, con la de 21 de septiembre de 1966.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de septiembre de 1968*

Sargento D. Mario Sánchez Moreno, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Constantino Montoya Montero, del mismo, con la de 3 de febrero de 1968.

Otro, D. Fausto Fernández González, del mismo, con la de 21 de enero de 1964.

Otro, D. Fermín Castaño Foronda, del mismo, con la de 2 de abril de 1968.

Otro, D. Inocente Palencías Díez, del 21, con la de 17 de mayo de 1967.

Otro, D. Salvador Guardia Martín, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Manuel Díaz Gordillo, del mismo, con la de 24 de agosto de 1966.

Otro, D. Luis Silva Antúnez, del 52, con la de 26 de febrero de 1968.

*A partir de 1 de noviembre de 1968*

Sargento D. Dámaso Sánchez Moreno, del 14 Tercio, con la antigüedad de 6 de febrero de 1964.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de octubre de 1968*

Sargento D. José Ruiz Gil Rodríguez, del 14 Tercio, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1968.

*A partir de 1 de noviembre de 1968*

Sargento D. José Palma Cenizo, del 21 Tercio, con la antigüedad de 26 de octubre de 1967.

Otro, D. Antonio Delgado Vaquero, del mismo, con la de 5 de octubre de 1968.

Otro, D. Francisco Ruiz Constantín, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con la de 30 de octubre de 1968.

*A partir de 1 de diciembre de 1968*

Sargento primero D. Manuel Moreno Santana, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 29 de noviembre de 1968.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de septiembre de 1968*

Sargento D. Antonio Lamón Rejón, del 21 Tercio, con la antigüedad de 14 de junio de 1966.

Otro, D. Andrés González Talaverón, del mismo, con la de 7 de abril de 1962.

Otro, D. Antonio Gómez González-



Seiro, del 22, con la de 4 de enero de 1967.

**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de octubre de 1968*

Sargento D. Manuel Fernández Lorenzo, del 63 Tercio, con la antigüedad de 1 de octubre de 1968.

*A partir de 1 de noviembre de 1968*

Sargento primero D. Celso Fernández Blanco, del 33 Tercio, con la antigüedad de 13 de junio de 1968.

Otro, D. José Pérez Izquierdo, del 53, con la de 15 de octubre de 1968.

Otro, D. Adolfo Fernández Díaz, del 61, con la de 11 de octubre de 1968.

Sargento D. Eutiquiano Angulo López, del 54, con la de 16 de octubre de 1968.

Otro, D. Rafael Díaz Ramal, del 63, con la de 6 de junio de 1968.

*A partir de 1 de diciembre de 1968*

Sargento primero D. Manuel Castro Taibo, del 64 Tercio, con la antigüedad de 16 de octubre de 1967.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Martínez Montes al teniente de la Guardia Civil D. Aurelio Antelo Alvarez, con destino en la 641 Comandancia.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se les concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

**HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS**

#### Subtenientes

Don Guillermo de la Torre Toboso, de la 1.ª Comandancia Móvil.

Don Alfonso Rojas Fernández, de la 421 Comandancia.

Don Virgilio Gutiérrez Santos, de la 641.

Don Santiago Pérez Melero, de la 612.

Don Domingo Basanta Berasategui, de la 641.

#### Brigada

Don Manuel Sanz Gómez, de la 511 Comandancia.

#### Sargento primero

Don Antonio Rojas Arce, de la 3.ª Comandancia Móvil.

**HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS**

#### Subtenientes

Don Nicolás Ignacio Pedroso, de la 221 Comandancia.

Don Jaime Alejandro Martín, de la misma.

Don José Hernández García Hernández, de la 242.

Don Carlos García Barba, de la P. M. del 31 Tercio.

Don José Fernández Fernández Queveño, de la P. M. del 41 Tercio.

Don Marcelino Boyero Rodríguez, de la 521 Comandancia.

#### Brigadas

Don José Bendala López, de la 253 Comandancia.

Don Francisco Morales Canto, de la 261.

Don Francisco Rodrigo Fernández, de la 532.

Don Jesús López Fernández, de la 552.

Don Angel Pascual López, de la 632.

Don José Fernández Villar, de la 641.

Don Constancio Palacios Jiménez, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

#### Sargentos primeros

Don Antonio Navarro Bernal, de la 251 Comandancia.

Don Joaquín Campa Huerta, de la 542.

Don Marcial Rivero Marcos, de la 621.

Don Adolfo Fernández Diz, de la 631.

#### Sargento

Don Eutiquio García Hurtado, de la 612 Comandancia.

**HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS**

#### Subtenientes

Don Lorenzo Gil Romo, de la Plana Mayor del 15 Tercio.

Don Rafael Manzano Rodríguez-Córdoba, de la 222 Comandancia.

Don Miguel Domínguez Vaca, de la 612.

#### Brigadas

Don Joaquín Pérez Lorenzo, de la 632 Comandancia.

Don Valero Soler Tremps, de la 422.

Don Angel Clavijo Cadalso, de la 622.

#### Sargentos primeros

Don Manuel Márquez Caballero, de la 211 Comandancia.

Don Jesús Ortiz de Arda Rocandío, de la 552.

Don Jesús Soto Muruais, de la 642. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

**POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 1.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)**

#### Subteniente

Don Alfredo Soltero Patiño, de la 212 Comandancia.

#### Sargentos primeros

Don Juan Bueno García, de la 311 Comandancia.

Don Jesús Arjona Pineda, de la tercera Comandancia Móvil.

#### Sargentos

Don Antonio Pintor García de la 412 Comandancia.

Don Antonio Bonachera Tortosa, de la 413.

Don Eugenio Marín Betes, de la 512.

Don Arturo Rodríguez Freire, de la 641.

**POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)**

#### Subtenientes

Don Ernesto Martín Hernández, de la 112 Comandancia.

Don Antonio Fernández Ortega, de la 251.

Don Andrés García Corcho, de la 311.

Don Pascual Bolufer Ramiro, de la 312.

Don Emilio Molina Flores, de la 321.

Don Antonio Jimeno Jimeno, de la 511.

Don Antonio Fernández Galdeano, de la 521.

Don Víctor García Villaronga, de la 641.

Don Jesús Zabalza Vidondo, de la 642.

Don Tomás González Ardila, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Don Juan Llamas Regueras, de la Agrupación de Destinos.

#### Brigadas

Don José Ayllón Ordóñez, de la 211 Comandancia.

Don Francisco Perales Vargas, de la 411.

Don Eloy García García, de la 512.  
Don Juan Antón Barcones, de la 631.  
Don Francisco Lorenzo Lorenzo, de la 632.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DE 22 DE OCTUBRE DE 1926 («C. L.» NUM. 372)

#### Subtenientes

Don José Rojo Urbano, de la Plaza Mayor de la 2.ª Zona.

Don Francisco Ruiz Sánchez López, de la 411 Comandancia.

#### Brigadas

Don Sebastián Orellana Guerrero, de la 241 Comandancia.

Don Primitivo Iturricha Ugarte, de la 552.

#### Sargentos

Don Ignacio García Morales, de la 312 Comandancia.

Don Florencio Gargantilla Gamo, de la 411.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil José Aznar Linares, con destino en el 31 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 7 de abril de 1919, que consta en su documentación militar, por la de 7 de octubre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L. núme-

ro 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de comandante de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 8 de noviembre de 1968, al capitán de dicho Cuerpo D. Luis Vicente Pereira, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la plaza de Madrid.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de comandante de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 8 de noviembre de 1968, al capitán del citado Cuerpo D. Francisco Huidobro Gallo, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la plaza de Sedano (Burgos).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 del mes actual el comandante de complemento de la Guardia Civil D. Luis Vicente Pereira, de la Agrupación Temporal Militar para

Servicios Civiles y en situación de colocado en la plaza de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en el mes actual los suboficiales de complemento de la Guardia Civil, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con residencia en las plazas que se expresan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Subteniente

Don Anastasio Martínez Muñoz, en Logroño, el día 28.

#### Brigadas

Don Martín González Gaitte, en Córdoba, el día 11.

Don Valeriano Rodríguez Fernández, en Gaudia (Valencia), el día 27.

Don Julio Marcotegui Pagola, en Barcelona, el día 91.

#### Sargento primero

Don Aníbal Furones Rubio, en Valladolid, el día 23.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

#### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fallecimiento el día 31 del mes anterior el brigada de complemento don Cipriano Casado García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y que tenía su residencia en Sevilla.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automo-

vilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid, el día 12 de diciembre de 1968, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército en Villaverde (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas e integradas con póliza de seis pesetas, dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean

remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.

Núm. 630

P. 1-1

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 19 de diciembre de 1968 se admiten ofertas

en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de materiales e instrumentos de medida, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 2.435.300 pesetas (expediente T. M. 23/68-75), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de noviembre de 1968,

Núm. 809 P. 1-1

#### JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE MELILLA

##### Anuncio

El día 18 de diciembre próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, sita en el Cuartel del «Generalísimo», se celebrará subasta para la enajenación de dieciocho (18) lotes de material inútil (trapo de algodón blanco, caqui, de lana, gris, negro, cuero de efectos, carros cubas y víveres, grupo compresor, chatarra de hierro, de cubiertos, de hojalata, aluminio, plomo, cobre, latón, etc.), perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, en horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Melilla, 18 de noviembre de 1968.

Núm. 833 P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 72/68

Hasta las diez horas del día 20 del próximo mes de diciembre se admiten

ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del León, núm. 11 (Valladolid), para adquirir por concurso 20.000 kilos de cartulina blanca, al precio de 38,50 pesetas kilo; 500 de cartulina amarilla, a 38 pesetas; 15.000 de cartoncillo, a 26 pesetas; 5.000 de cartón ondulado, a 25 pesetas, y 5.000 de papel kraft verjurado, a 25 pesetas kilo, por un importe total de pesetas 1.428.000, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, en cuyo día, a las once horas, y lugar expresado anteriormente, se celebrará el acto de la licitación.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido, siendo a prorrato entre los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 19 de noviembre de 1968.

Núm. 823 P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 8.ª REGION MILITAR

Compra de leña-hornos. Primer semestre de 1969

Hasta las once horas del día 27 de diciembre próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) ofertas para adquisición, por contratación directa, de leña-hornos, en las cantidades y plazas siguientes:

La Coruña, 1.224 Qm.  
El Ferrol, 915 Qm.

El precio límite es reservado.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de cada plaza, o lotes no inferiores a 200 quintales métricos. La oferta para una misma plaza será a un solo precio.

Las ofertas se presentarán en un sobre, y las documentaciones en otro, cerrados y firmados por el licitador, haciendo constar en cada uno su contenido.

Pliegos de bases; modelo de proposición y cuanta información se precise se facilitará en esta Junta, todos los días laborables, en horas de oficina, donde se pueden entregar los sobres hasta las 10,45 horas del citado día.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 20 noviembre de 1968.

Núm. 823 P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos de compra diaria para la primera quincena de enero de 1969.

Leche, 6.000 litros.  
Carnes, 2.160 kilos.  
Jamón, 760 kilos.  
Tocino, 200 kilos.  
Pescados, 1.510 kilos.  
Fruta, 3.900 kilos.  
Hortalizas, 3.770 kilos.  
Patatas, 5.000 kilos.  
Gallinas, 1.100 unidades.  
Pichones, 15 unidades.  
Huevos, 2.000 docenas.  
Viveres en general, 1.210 kilos.  
Vinagre, 150 litros.  
Yoghourt, 180 tarrinas.  
Vino, 2.000 litros.  
Cerveza, 3.600 botellas.  
Hielo, 200 barras.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 6 de diciembre de 1968.

Información: 228 83 00.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.

Núm. 820 P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 8.ª REGION MILITAR

Compra de leña-cocinas. Primer semestre de 1969

Hasta las 11,30 horas del día 27 de diciembre próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) ofertas para adquisición, por contratación directa, de leña-cocinas en las cantidades y plazas siguientes:

Orense, 885 Qm.  
Lugo, 493 Qm.  
Parga (Lugo), 2 179 Qm.  
Vigo, 22 Qm.

El precio límite será reservado.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de cada plaza, o lotes no inferiores a 200 quintales métricos. Las ofertas para una misma plaza serán a un solo precio.

Las proposiciones se presentarán en un sobre, y la documentación en otro, cerrados y firmados por el licitador, haciendo constar en cada uno su contenido.

Pliegos de bases; modelo de proposición y cuanta información se precise se facilitará en esta Junta, todos los días laborables, en horas de oficina, donde pueden entregarse los sobres hasta las 11,45 horas del citado día.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 20 noviembre de 1968.

Núm. 824 P. 1-1